



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:59627/2012

VISTO lo propuesto por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Res. 488/14; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 187 a 191, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 3.159 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Res.HCD 488/2014 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Adriana Silvia DREYZIN de KLOR, Leg. 21.852, en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, en la Asignatura Derecho Internacional Privado a partir del 18 de marzo de 2.013 y por el término de cinco años.

**ARTÍCULO 2°.-** El personal docente mencionado en el artículo que antecede deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.**



  
Dr. MARCOS I. OLIVA  
PROSECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.

**13 13**